

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 144

Fecha: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2007	31 05001 00001	Ejecutivo	LUZ EYDA ACOSTA SANDOVAL	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CHOFERES DE PEREIRA COOCHOFERES PEREIRA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CHOFERES DE PEREIRA COOCHOFERES PEREIRA y se reconoce personería	31/08/2021	1
63001 2013	31 05001 00482	Ejecutivo	JORGE ELIECER CAMARGO VARGAS	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento y se agrega las respuestas provenientes de los bancos SADAMERIS Y AGRARIO DE COLOMBIA	31/08/2021	1
63001 2014	31 05001 00305	Ordinario	CARLOS FIDEL HURTADO JORI	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y se ordena archivo del archivo de expediente	31/08/2021	1
63001 2018	31 05001 00238	Ordinario	CARLOS HUMBERTO USUGA RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto ordena emplazamiento de FUREL S. A., se nombra curador ad litem y no se accede a solicitud de renuncia de poder	31/08/2021	1
63001 2019	31 05001 00147	Ejecutivo	LUZ AIDA MARTINEZ DUQUE	BALESTRA GROUP S.A.S.	Auto Pone en conocimiento y agrega respuesta del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y se acepta sustitucion de poder	31/08/2021	1
63001 2019	31 05001 00195	Ejecutivo	NILSON HAROLD ARCOS FERNANDEZ	SIN NOTIFICAR	Auto ordena notificar a través de la direccion electronica que cito a enviar las comunicaciones y se ordena remitir link de expediente	31/08/2021	1
63001 2019	31 05001 00378	Ordinario	LUZ ERMILDA PEDROZA CARDONA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUDO E.P.S. S.A., se reconoce personería y se acepta renuncia de poder	31/08/2021	1
63001 2020	31 05001 00085	Ordinario	JULIO CESAR FLOREZ PELAEZ	SOCIEDAD CONSTRUCCIONES LORMEJA S.A.S.	Auto de Trámite Se decreta interrogatio para el resentante Legal de CONSTRUCCIONES LORMEJA S.A.S	31/08/2021	1
63001 2020	31 05001 00092	Ordinario	LUZ ENIDA ROMAN GONZALEZ	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	Auto Requiriendo a la parte demandante para que realice gestiones de notificacion	31/08/2021	1
63001 2021	31 05001 00026	Ordinario	RAMIRO ANTONIO GARCIA MARTINEZ	JOSE DANILO GARCIA FORERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA y se reconoce personería	31/08/2021	1
63001 2021	31 05001 00062	Ordinario	VICTOR MANUEL FRANQUIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A. y se reconoce personería	31/08/2021	1

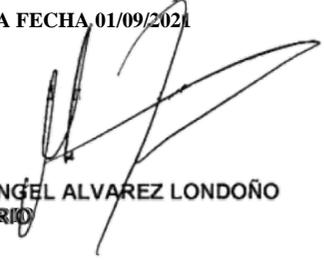
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2021 00159	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento y agrega respuestas de las siguientes entidades financieras: BBVA, DAVIVIENDA Y BANCOLOMBIA	31/08/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 01/09/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO